



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

15 DIC 2015

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0061630/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad respecto de abonar los trabajos de mantenimiento en Planta Baja del Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000044 emitida por el proveedor **Romero Juan Carlos CUIT:20-16157679-5**, por la suma total de \$3400.- (Pesos Tres Mil Cuatrocientos con 00/100) por los trabajos de mantenimiento en Planta Baja del Edificio de Ciencias II.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. Química Orgánica disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **2078**
GCM/pca


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC